

~~NOTARIA~~^{DOS}3^{ra.}

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machula

10/10/2023

2018-07-01-003-P01946 ✓



ESCRITURA PÚBLICA DE
RESCILIACION Y REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A.
"EN LIQUIDACIÓN".-----

CUANTIA: INDETERMINADA

Confiero dos copias

~~~~~

~~~~~

~~~~~

~~~~~

& M.S.&

En la Ciudad de Machala, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **ABOGADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Ingeniero **MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA**, en calidad de Liquidador de la compañía **TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, tal como lo justifica con el nombramiento que en copia certificada se agrega a este instrumento, quien declara tener cincuenta y seis años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, Ingeniero Comercial, domiciliado en la ciudad de Machala y su representada domiciliada en las calles Eloy Alfaro del cantón Arenillas, provincia de El Oro, correo electrónico **eisa.soluciones@gmail.com**; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud

Nº TRAMITE: 34558-0041-18 21/08/18 2.1.1

AGG. RUTH E. DAVIS; HERAS
NOTARIA TERCERA DE VACHALA
CALLE DEL COMERCIO N° 10
P.O. BOX 687
LOS ANGELES, CALIF. 90006



1 de haberme exhibido sus documentos de Identificación
2 previa petición y consentimiento ingreso a validar los
3 mismos al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana,
4 cuyos documentos emitidos, y las copias certificadas de los
5 demás documentos se adjuntan a la presente como
6 habilitantes, con amplia libertad y bien instruido de la
7 naturaleza y resultados de esta Escritura Pública de
8 **RESCILIACION Y REACTIVACION DE LA COMPAÑIA**
9 **TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, para su
10 otorgamiento me presenta una minuta que copio a
continución:-----

11 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase insertar una de **RESCILIACIÓN Y REACTIVACION**
12 de la compañía **TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, al
tenor de las siguientes cláusulas:-----

13 **PRIMERA: ORTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la
presente *Escritura Pública:* El señor Ingeniero **MANUEL ULISES**
14 **ORDOÑEZ HERRERA**, en calidad de Liquidador y como
15 Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía
16 **TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente
17 autorizado para este acto, por la Junta General Extraordinaria
18 de Accionistas de la Compañía, celebrada el trece de Abril del
19 dos mil dieciocho. La que se adjunta conjuntamente con el
20 nombramiento de Liquidador como documentos habilitantes
21 con los que acredita su intervención.-----

22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante Escritura
23 Pública celebrada el día once de Noviembre del año mil
24 novecientos noventa y ocho, ante el Notario Segundo del

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



NOTARÍA 3^{ra} TRES

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaría Tercera de Machala



1 Cantón Machala, Doctor Jose Cabrera Román
2 constituyó la Compañía **TRANSVICTORIA S.A. "EN**
3 **LIQUIDACION"**, inscrita en el Registro Público de la
4 Propiedad y Mercantil del Cantón Arenillas, con el número
5 uno y anotada en el repertorio con el número quince, el
6 doce de enero de mil novecientos noventa y nueve; **DOS.-**
7 Mediante Escritura Pública celebrada el día veinticinco de
8 enero del año dos mil uno, ante el Notario Público Primero
9 del cantón Arenillas, Abogado Homero Ocampo Nieto, la
10 compañía **TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"**,
11 Aumentó su Capital y Reformó sus Estatutos la misma que
12 fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y
13 Mercantil del Cantón Arenillas el dos de Marzo del dos mil
14 uno, con el Número dos y anotada en el Repertorio con el
15 Número ciento cincuenta y cinco; **TRES.-** Mediante Junta
16 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece
17 de Abril del dos mil dieciocho, se autorizó: **1.- EL INFORME**
18 **DEL LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ESTADOS**
19 **FINANCIEROS RECTIFICATORIO DE LOS AÑOS DOS MIL**
20 **DOCE Y DOS MIL TRECE; 2.- EL INFORME DEL COMISARIO**
21 **RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO**
22 **DE LOS AÑOS DOS MIL DOCE Y DOS MIL TRECE; 3.- LOS**
23 **ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS**
24 **DOS MIL DOCE Y DOS MIL TRECE; 4.- EL INFORME DEL**
25 **LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
26 **DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; 5.- EL INFORME DEL**
27 **COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL**
28 **AÑO DOS MIL DIECISIETE; 6.- EL ESTADO FINANCIERO DEL**

ARG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
L. 10.000 - F. 10.000



1 AÑO DOS MIL DIECISIETE; 7.- EL DESTINO DE
2 RESULTADOS; 8.- LA REPOSICIÓN DE LOS LIBROS SOCIALES
3 QUE COMPRENDEN EL LIBRO DE ACTAS, EXPEDIENTE DE
4 JUNTAS, LIBRO TALONARIO Y LIBRO DE ACCIONES Y
5 ACCIONISTAS; 9.- LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA
6 PÚBLICA DE REACTIVACIÓN OTORGADA ANTE EL
7 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA; 10.- LA
8 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA **TRANSVICTORIA S.A. "EN**
9 **LIQUIDACION"**; y, 11.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE
10 LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS
11 DECISIONES ADOPTADAS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA
GENERAL.

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes
expuestos, el señor **MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA**,
en calidad de Liquidador y Representante Legal, Judicial y
Extrajudicial de la compañía **TRANSVICTORIA S.A. "EN**
19 **LIQUIDACION"**, declara que la Junta General Extraordinaria
20 de Accionistas celebrada el día trece de Abril del dos mil
21 dieciocho, aprobó: 1.- EL INFORME DEL LIQUIDADOR
22 RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO
23 DE LOS AÑOS DOS MIL DOCE Y DOS MIL TRECE; 2.- EL
24 INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS
25 FINANCIEROS RECTIFICATORIO DE LOS AÑOS DOS MIL
26 DOCE Y DOS MIL TRECE; 3.- LOS ESTADOS FINANCIEROS
27 RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS DOS MIL DOCE Y DOS MIL
28 TRECE; 4.- EL INFORME DEL LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





NOTARÍA 3^{ra}.

CUATRO

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
TEL. 091-850001

17 ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; 5.-
18 EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS
19 FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; 6.- EL
20 ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; 7.-
21 EL DESTINO DE LOS RESULTADOS; 8.- LA REPOSICIÓN DE
22 LOS LIBROS SOCIALES, QUE COMPRENDEN EL LIBRO DE
23 ACTAS, EXPEDIENTE DE JUNTAS, LIBRO TALONARIO Y LIBRO
24 DE ACCIONES Y ACCIONISTAS; 9.- LA RESCILIACIÓN DE LA
25 ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN OTORGADA ANTE
26 EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA; 10.- LA
27 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. "EN
28 LIQUIDACION"; y, 11.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS
DECISIONES ADOPTADAS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA
GENERAL.

18 CUARTA: RESCILIACION.- El señor MANUEL ULISES ORDOÑEZ
19 HERRERA, en calidad de Liquidador y como Representante
20 Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía TRANSVICTORIA
21 S.A. "EN LIQUIDACION", debidamente autorizado por la Junta
22 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de
23 Abril del dos mil dieciocho, aprobó la resciliación de la
24 Escritura Pública de Reactivación otorgada ante el Notario
25 Séptimo del cantón Machala el siete de Abril del dos mil
26 diecisiete.

27 QUINTA: REACTIVACIÓN.- El señor MANUEL ULISES
28 ORDOÑEZ HERRERA, en calidad de Liquidador y como



1 Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la comp
2 **TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, declara que la Junta
3 General Extraordinaria de accionistas celebrada el día trece de
4 abril del año dos mil dieciocho, aprobó la reactivación de la
5 compañía una vez que se han superado las causales que
6 motivaron su disolución y liquidación.-----

7 **SEXTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor **MANUEL**
8 **ULISES ORDOÑEZ HERRERA**, en calidad de Liquidador y
9 Representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía
10 **TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"** declara bajo

11 juramento lo siguiente: 1.- Que la compañía no tiene
12 contratos de obra pública con el Estado ni mantiene
13 obligaciones pendientes con ninguna de sus instituciones; 2.-

14 Que el contenido del presente acto y cada una de sus
15 cláusulas son reales y lícitas, y es otorgado en cumplimiento

16 estricto de las disposiciones de la Ley de Compañías,
17 asumiendo las responsabilidades civiles y penales que se
18 pudieren derivar del mismo.- Agregue usted Señora Notaria

19 las demás cláusulas y formalidades de estilo para la plena
20 validez de este instrumento público. Firma) legible.-

21 Abogado.- Michael Siguenza Dávila.- Matrícula cero siete -
22 dos mil diez - ochenta y siete.- Foro de Abogados".-----

23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA INSERTA**, que conjuntamente con
24 los documentos habilitantes queda elevada a Escritura
25 Pública, con todo el valor legal. Formalizado el presente
26 Instrumento Público, YO la Notaria leí íntegramente al
27 compareciente en alta voz toda la Escritura Pública, quien
28 ratificándose en todo lo expuesto, la suscribe en unidad de

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
REPUBLICA DEL ECUADOR
EL ORO



**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL TRECE
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

ciudad de Arenillas, Provincia de El Oro, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas y veintinueve minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Transvictoria S.A. "en Liquidación" en las calles ELOY ALFARO s/n ciudad de Arenillas. Interviene el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y da lectura a la convocatoria realizada por la prensa el día 4 de abril de 2018 en el diario El Nacional, que textualmente dice: SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION" Convocase a los Accionistas de la Compañía TRANSVICTORIA "EN LIQUIDACION", por segunda ocasión a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día viernes 13 de Abril de 2018, a las 18:30, en el local social del Sindicato de Choferes Profesionales de Arenillas, en los Altos del Banco de Fomento, ubicado en las calles José Moncada y Republica del Ecuador, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO DE LOS AÑOS 2012 Y 2013; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO DE LOS AÑOS 2012 Y 2013; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS; 8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPOSICIÓN DE LOS LIBROS SOCIALES, QUE COMPRENDEN EL LIBRO DE ACTAS, EXPEDIENTE DE JUNTAS, LIBRO TALONARIO Y LIBRO DE ACCIONES DE ACCIONISTAS; 9. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN OTORGADA ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA; 10. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"; 11. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL. Convocase de manera especial e individual al Señor EDGAR PATRICIO REY PALADINES, Comisario Principal, domiciliado en la Parroquia Buenavista, para que concurra a la Junta General a celebrarse el día 2 de abril del 2018, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la reunión. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se hace conocer a todos los accionistas que los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, se encuentran a disposición de los interesados desde el 12 de marzo del 2018 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calle Eloy Alfaro frente a oficina de CIFA. Exhibición que se realiza de conformidad a lo que se ha indicado a cada accionista desde la fecha indicada. Por ser esta la segunda convocatoria, se hace conocer a los accionistas de conformidad con lo señalado en el artículo 237 de la Ley de

Compañías, que la Junta General se instalará con el número de accionistas presentes. Arenillas, 04 de Abril de 2018. Convoca ING. MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA, LIQUIDADOR. Preside la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el Ing. Com. Manuel Ulises Ordoñez Herrera en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc por acuerdo unánime de los accionistas el Abogado Michael Juv. Siguenza Davila. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario Asiste a la lista de asistentes a la Junta General, constatándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1.- ARMIJOS ATARIGUANA MARCO ANTHONY, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.- ARMIJOS CARDENAS VICTOR GENARO, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3.- ARMIJOS MACAS LUIS ALBERTO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4.- ATARIGUANA CEDENO LUIS AURELIO, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5.- BENITE QUEZADA SEGUNDO IVAN, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 6.- CASTILLO CAPA HAMILTHON ENRIQUE, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 7.- CASTILLO CASTILLO MARVIN LEONARDO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 8.- CHAVEZ BENITEZ PATRICIO EDUARDO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 9.- ERAS CANDO ERMAN SEGUNDO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 10.- GUAICHA INGA SUSY ALEXANDRA, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 11.- GUAMAN GUAMAN YORDAN STEFAN, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 12.- IÑIGUEZ GRANDA BOLIVAR DAGOBERTO, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 13.- IÑIGUEZ GRANDA FERNANDO ISMAEL, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 14.- MALACATUS CELI LUIS ALFREDO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 15.- MALACATUS CELY PEDRO BOLIVAR, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 16.- MONTAÑO AREVALO WILSON ENRIQUE, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 17.- PIZARRO PINEDA JOSE ARMANDO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 18.- PUCHA ANGEL BITERBO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 19.- PULLA ROCANO MANUEL ALCIBAR, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 20.- QUEZADA NARANJO CARLOS ALBERTO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



de América cada una. 21.- REY PALADINES EDGAR PATRICIO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 22.- TAMAY QUISHPE LUIS GERMAN, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 23.- UCHUARI CUMBICUS BYRON FRANCISCO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 24.- VEINTIMILLA MORALES ALONSO ENIO, propietario de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan 430 acciones ordinarias del capital social suscrito y pagado que corresponde al 53.75% del capital de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00)** y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, lo que el liquidador da por iniciada la presente Junta General. En seguida se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que indica: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO DE LOS AÑOS 2012 Y 2013**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez como actual Liquidador de la compañía, quién hace consideración el informe del liquidador acerca de los estados financieros rectificatorio correspondientes a los años 2012 y 2013, el cual menciona fue enviado también al correo electrónico de cada accionista para su revisión, por lo que solicita a la Junta General su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía, se consulta a la sala sobre alguna observación al mismo, atendiéndose algunas consultas luego de lo cual la Presidencia somete a votación, la aprobación del informe del liquidador respecto de los estados financieros de los años 2012 y 2013, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de la aprobación del informe del liquidador sobre los estados financieros rectificatorio de los años 2012 y 2013. Conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto, el mismo que indica: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO DE LOS AÑOS 2012 Y 2013**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez Liquidador de la compañía, quién dispone que se de lectura al informe del comisario sobre los estados financieros rectificatorio correspondientes a los años 2012 y 2013, el cual fue enviado también al correo electrónico de cada accionista para su revisión, por lo que solicita a la Junta General su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía y habiéndose dado lectura al informe del comisario respecto de los estados financieros rectificatorio de los años 2012 y 2013, se consulta a la sala sobre alguna observación al mismo, atendiéndose algunas consultas luego de lo cual la Presidencia somete a votación la aprobación del informe del comisario respecto de los estados financieros de los años 2012 y 2013, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de la aprobación del informe del comisario respecto de los estados financieros rectificatorio de los años 2012 y 2013. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **TERCER** punto, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez, Liquidador de la compañía, quién hace conocer a la sala acerca de los estados financieros rectificatorio correspondientes a los años 2012 y 2013, el cual



fue enviado al correo electrónico de cada accionista para su revisión, por lo que solicita a la Junta General su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía respecto de los estados financieros rectificatorio de los años 2012 y 2013, se consulta a la sala sobre alguna observación a los mismos, atendándose algunas consultas luego de lo cual la Presidencia somete a votación la aprobación de los estados financieros rectificatorio correspondientes a los años 2012 y 2013, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de la aprobación de los estados financieros rectificatorio correspondientes a los años 2012 y 2013. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez Liquidador de la compañía, quién pone a consideración el informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el cual menciona, fue enviado al correo electrónico de cada accionista para su revisión, por lo que solicita a la Junta General su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía, se consulta a la sala sobre alguna observación al mismo, atendándose algunas consultas, luego de lo cual la Presidencia somete a votación la aprobación del informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de la aprobación del informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017. Conocido y aprobado el cuarto punto de orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO** punto, el mismo que indica: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez Liquidador de la compañía, quién dispone que se de lectura al informe del comisario sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el cual fue enviado al correo electrónico de cada accionista para su revisión, por lo que solicita a la Junta General su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía y habiéndose dado lectura al informe del comisario sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, se consulta a la sala sobre alguna observación al mismo, atendándose algunas consultas, luego de lo cual la Presidencia somete a votación la aprobación del informe del comisario sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de la aprobación del informe del comisario sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **SEXTO** punto de la agenda mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez, Liquidador de la compañía, quién hace conocer a la sala acerca de los estados financieros correspondientes al año 2017, el cual fue enviado al correo electrónico de cada accionista para su revisión, por lo que solicita a la Junta General su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía respecto de los estados financieros del año 2017, se consulta a la sala sobre alguna observación a los mismos, atendándose algunas consultas luego de lo cual la Presidencia somete a votación la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017. Tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **SEPTIMO** punto de la agenda, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez, Liquidador de la compañía, quién hace conocer a la sala que en el ejercicio 2017 el estado financiero se cerró con una utilidad de US\$ 2.000.000.

ABC RUTH E. DÍAZ HERAS



lo que se suma a la utilidad acumulada de años anteriores de un valor de US\$ 5.897,36. Indica que también existe una pérdida, por el valor de US\$ 5.897,36, por lo que propone que dicha pérdida sea absorbida con la cuenta de utilidades acumuladas. La Presidencia consulta a la sala sobre la propuesta planteada, por lo que sin haber objeciones, ni nuevas mociones somete a votación la moción planteada, la que es aprobada por la sala **UNANIMEMENTE** por los accionistas presentes en la Junta General. Tratado y resuelto el séptimo punto del orden del día se pasa a tratar el **OCTAVO** punto de la agenda, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPOSICIÓN DE LOS LIBROS SOCIALES, QUE COMPRENDEN EL LIBRO DE ACTAS, EXPEDIENTE DE JUNTAS, LIBRO TALENARIO Y LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS**. La Presidencia concede la palabra al Abogado Michael Siguenza Davila, quien manifiesta que como parte de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías que encausaron a la compañía en la disolución, fueron la falta de presentación de los libros sociales. Indica que hay que reponer los libros sociales y explica la situación de los mismos: En el libro de acciones y accionistas indica que el mismo ya constan registradas las transferencias de acciones realizadas hasta la presente fecha, pero que falta la firma del representante legal de la compañía legalizando cada una de ellas, por lo que deberá autorizarse al liquidador para que supla dicha inconsistencia. Respecto al libro talonario, se encuentra un libro en el que constan varios talonarios vigentes y otros anulados, presumiendo que se han extraviado los títulos anulados, que por las transferencias de acciones se han realizado, así como los vigentes que no habrían sido retirados por los accionistas, por lo que, con la finalidad de regularizar los títulos en su respectivo talonario, debe realizarse conforme el artículo 197 de la Ley de Compañías, la publicación por la prensa del aviso de pérdida de los títulos, para su cancelación y en su lugar, emitir los nuevos títulos a cada accionista que conste como registrado en el libro de acciones y accionistas. Respecto del Libro de Actas y el expediente de Juntas, estos no se ha encontrado en los archivos de la compañía, se conversó con el anterior liquidador y manifiesta que ha dejado toda la documentación que poseía en la compañía, en la que se ha encontrado únicamente un libro con actas manuales, las que serán incorporadas al libro de actas y en copias al expediente, así como aquellas que se puedan obtener de las instituciones ante las cuales se hayan realizado tramites y en sus archivos reposen las actas de los acuerdos de la Junta General. Son cuatro los libros sociales, de los cuales hay que realizar la reposición, por tal razón una vez realizadas las explicaciones del caso, se solicita a la Junta General apruebe cada uno de los libros sociales, en los términos explicados para cada uno. La Presidencia consulta a la sala, sobre alguna objeción o moción sobre lo planteado, la que no hace pronunciamiento alguno, por lo que se somete a votación, aprobándose por la sala **UNANIMEMENTE** la reposición de los libros sociales en los términos explicados para el libro de acciones y accionistas, libro talonario, libro de actas y el expediente de Juntas. Tratado el octavo punto de la agenda se pasa a tratar el **NOVENO** punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN OTORGADA ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA**. La Presidencia concede la palabra al Abogado Michael Siguenza Davila, quien manifiesta que con anterioridad se había otorgado una escritura de reactivación ante el Notario Séptimo Suplente del Cantón Machala, con fecha 7 de abril del 2017, escritura que fue negada su aprobación dentro del trámite de reactivación que se hubiera planteado. Por esta situación es necesario que se deje sin efecto esa escritura, por lo que solicita a la Junta General la Resciliación de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón

Machala el 7 de abril del 2017. La Presidencia consulta a la sala, sobre alguna objeción o moción sobre lo planteado, la que no hace pronunciamiento alguno, por lo que se somete a votación, aprobándose por la sala **UNANIMEMENTE** la reactivación de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Machala el 7 de abril del 2017. Tratado el noveno punto de la agenda se pasa a tratar el **DECIMO** punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION"**. La Presidencia toma la palabra al Abogado Michael Siguenza Davila, quien manifiesta que, habiéndose cumplido con cada una de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías, con lo que se superan las causales que motivaron su disolución, es posible reactivar la compañía, por lo que solicita a la Junta General apruebe la reactivación de la compañía TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION". La Presidencia consulta a la sala, sobre alguna objeción o moción sobre lo planteado, la que no hace pronunciamiento alguno, por lo que se somete a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** la reactivación de la compañía. Tratado el décimo punto de la agenda se pasa a tratar el **DECIMO PRIMER** punto que dice: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL**. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez, Liquidador de la compañía, quien hace conocer a la sala que, con finalidad de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General, es necesario que le autorice la suscripción de la documentación necesaria para legalizar cada uno de los acuerdos adoptados por esta Junta, por lo que solicita la autorización de la misma. La Presidencia consulta a la sala, sobre alguna objeción o moción sobre lo planteado, la que no hace pronunciamiento alguno, por lo que se somete a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** la autorización concedida al representante legal para legalizar los acuerdos adoptados por la Junta General. Habiendo tratados todos los puntos del orden del día, concede un receso para la redacción del acta, la cual, al ser reinstalada es leída y aprobada por los concurrentes por **UNANIMIDAD** y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las **veinte y tres** horas, **siendo las diecinueve horas cincuenta y ocho minutos**.

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIO TERCERA DE MACHALA
EQUADOR

ING. MANUEL ULISES ORDÓÑEZ HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL-LIQUIDADOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AB. MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

NUEVE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Oficio No. SCVS-IRM-2017-00046995-0

Machala, 30 de octubre de 2017

Señor Ing. Com.
Manuel Ulises Ordoñez Herrera
Correo electrónico: jklmanuel@gmail.com
Teléfonos: 6000223 / 0990673315
Machala.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SCVS-IRM-2017-00022193 de 30 de octubre de 2017, se nombró a Usted Liquidador de la compañía TRANSVICTORIA S.A. "En liquidación"

La presente notificación de nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la empresa.

En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral ni con la compañía en liquidación, ni con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni se le extenderá la responsabilidad solidaria; pero sí responderá por los actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
EWBC / 150
Exp. 38271

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 368 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." Machala a. 31 OCT 2017

Ing. Com. Manuel Ulises Ordoñez Herrera.
C.C. No. 0906852033

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón
Arenillas

Fono 2908524 / E-mail: epymarenillas2011@hotmail.com

Direcc: Av. José Montaña Sánchez y Rep. del Ecuador - Ed. Sindicato de Choferes - 1er piso -
015

ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, DE LA COMPANÍA TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION" QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NÚMERO VEINTE Y SEIS (26); Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO CUARENTA Y CUATRO (44).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Elaborado por: Paulette Salvatierra C.

ABIG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Ruth E. Dávila Heras
D. LIZETH GARCÍA JARAMILLO, M.S.
registradora de la Propiedad Municipal
y Mercantil del Cantón Arenillas



DIEZ

0014424



006-000008651

20180701003C01240



DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20180701003C01240

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue
solicitado por petición del señor (a) MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA, de la página web y/o soporte electrónico,
RIZ%202018/NOMBRAMIENTO%20LIQUIDADOR%20COMPA%C3%91A%20TRANSVICTORIA%20S.A.%20DE
LIQUIDACION pdf, QUE CORRESPONDE AL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA
VICTORIA S.A. EN LIQUIDACION, el día de hoy 20 DE ABRIL DEL 2018, a las 17:46, todo lo cual certifico amparado
en las facultades que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado
en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de
competencia exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

20 DE ABRIL DEL 2018, (17:46).



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

ADG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA
EL CANTÓN MACHALA

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



0014430

Mediante:

38271

C de la Compañía:

0780101650001

de la Compañía:

TRANSVICTORIA S.A.

Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0704510262	ARMILLOS ATARIQUANA MARCO MATHEW	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0704167017	ARMILLOS ATARIQUANA VICTOR LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
07025321003	ARMILLOS CARDENAS VICTOR DENARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
11029727299	ARMILLOS MACAS LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
0704732866	ATARIQUANA CORDO LUIS AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
11025088336	BENITEZ QUEZADA SEGUNDO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0700585938	CASTILLO CAPA HAMILTON ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0704848800	CASUYO CASTILLO JADRYA LESUETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
0700270306	CASILLO CASTILLO MARVIN LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
1103783178	CHAVEZ BENITEZ PATRICIO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0702730086	DUARTE ELIZABETH EDMAR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
1102880202	ERAS GANDY ERMAN SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0703099184	GUACHA INSA SUSY ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
1200777880	GUAMAN GUAMAN YORDAN STEVE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
1101993853	IRIGUIEZ GRANDA BOLIVAR DAGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
1103861809	IRIGUIEZ GRANDA FERNANDO ISMAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0704727072	MAJACATUS CELLUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0703912535	MAJACATUS CELY PEDRO BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
1103777778	MONTANO AREVALO WILSON ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0702180449	NOBIOA AKILAGA LAURA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
0702607965	PINZA REVILLA EGNER PAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
1104479744	PIZARRO PINELA JOSE AHMADO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0701605545	PUCIA ANGEL BITERSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
0702932831	PULLA ROKANO MANUEL ALVARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
1101436587	QUEZADA NARANJO CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
1100963750	REY PALADINES EDUAR PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38271

No. de RUC de la Compañía:

0790101650001

Nombre de la Compañía:

TRANSVICTORIA S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	SEÑALES CAUTELA RES
27	0701923187	REYES ROMERO RELY MONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	M
28	1001628092	RIVERA GARCIA WILSON MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 170 ⁰⁰⁰⁰	S
29	0703617572	SANCHEZ ROMERO STAN VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	M
30	0700872054	SARAGURO CARRION HECTOR MIDRELLIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
31	1102117588	SAUCA RAMON WILLIAN RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	M
32	0705263338	SUNCION VARGAS MIGUEL ANDEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30 ⁰⁰⁰⁰	N
33	1101070356	TAMAY QUISHPE LUIS GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	M
34	0702730243	TENEBAGA REQUENA WILSON ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	M
35	0703340968	UCHUARI CUMBICUE BYRON FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	M
36	1103036282	VEINTIMILLA MORALES ALONSO EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	M
37	0702906088	VUNGA HERRERA EDUARDO CAMILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se hace constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se tiene en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 186 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones emitidas como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En virtud de esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías ninguna responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros por la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Excepción que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O FALSIFICACIONES, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 20/04/2018 17:55:29

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001826352

20/04/2018 17:45:46

DOCE

0019931

006-000008652

20180701003C01241



NOTACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701003C01241

En virtud del Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue
generado en la página web y/o soporte electrónico, de la página web y/o soporte electrónico,
del portal de información/consulta_cia_menu zul, QUE CORRESPONDE A LA LISTA DE
COMPANIA TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION el día de hoy 20 DE ABRIL DEL 2018, a las 17:59,
fue emitido amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento
quedará archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los)
certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
20 DE ABRIL DEL 2018, (17 59).



NOTARIA RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL CANTÓN MACHALA

empresas, se en
la titularidad d
as acciones a
representantes legales

de las compa
con lo prescrito
añal y terceros
en armonía de

ABREVIATURAS



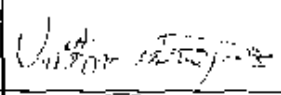
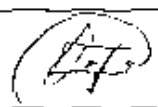
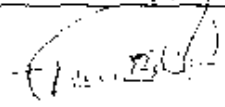
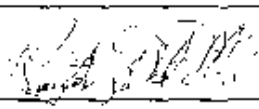
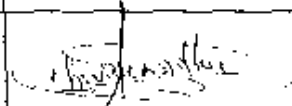
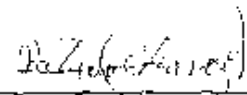
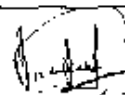
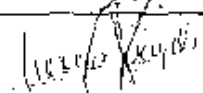
5352

TRANSVICTORIA S.A.

Februari 2018

treinta de la tarde).

Sindicato de Obreros Municipales de Arenillas.

NOMBRES	CEDULA	UNIDAD	Nº ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	FIRMA
Benito Marco Anthony	0704510262		10	1,25%	
Benito Victor Luis	0704767037		30	3,75%	
Benito Victor Genaro	0702532003	8	60	7,50%	
Benito Luis Alberto	1102972799	33	40	5,00%	
Benito Gedeño Luis Aurelio	0704732866	18	20	2,50%	
Benito Segundo Ivan	1102568936	16	10	1,25%	
Benito Hamilton Enrique	0700585838		10	1,25%	
Benito Jayaira Lisbeth	0704849892		30	3,75%	
Benito Castillo Marvin Leonardo	0703270306	24	40	5,00%	
Benito Benitez Patricio Eduardo	1103793178	23	10	1,25%	
Benito Elizalde Edmar Antonio	0702730068		10	1,25%	
Benito Cando Erman Segundo	1102996202	28	10	1,25%	
Benito Jara Susy-Alexandra	0703099184	4	40	5,00%	

Que la copia debe haberse producido en el momento en que se estaba copiando la original, por lo que es una copia de una copia, y no una copia original.

2. אגודת חסידי חב"ד

Ing. Manuel Ordóñez Herrera

LIQUIDADOR TRANSVICTORIA S.A " EN LIQUIDACIÓN "

ABG. ROTH E. DAVILA HERAS
NOTARÍA TERRERA DE MACHAIA



CATORCE



TRANSVICTORIA S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSVICTORIA S.A EN LIQUIDACION
ASISTENCIA A REUNION DE ACCIONISTAS, CONVOCADA POR EL ING. MANUEL ORDONEZ HERRERA LIQUIDADOR
TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION".

El día 13 de abril 2018,
a las diez y treinta de la tarde,
en el Sindicato de Obreros Municipales de Arenillas.

NOMBRES Y NOMBRES	CEDULA	UNIDAD	Nº ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	FIRMA
Buaman Yordan Stevee	1900777960	2	10	1,25%	
Granda Bolivar Dagoberto	1101893853	12	50	8,25%	
Granda Fernando Ismael	1103881809	10	10	1,25%	
Celi Luis Alfredo	07047277072	11	10	1,25%	
Cely Pedro Bolivar	0703912535	27	10	1,25%	
Arevalo Wilson Enrique	1103777726	29	10	1,25%	
Areaga Laura Margarita	0702180448	28	5	0,62%	
Revilla Egner Paul	0702867965	38	40	5,00%	
Piñero Jose Amando	1104479744	6	10	1,25%	
Pucha Angel Bitarbo	0701605545	5	10	1,25%	
Pulla Rodano Manuel Alcibar	0702932831	19	5	0,62%	
Quezada Naranjo Carlos Alberto	1101436897	14	10	1,25%	

conforman el acta de la reunión de accionistas de la compañía TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION, la cual se encuentra inscrita en el libro de actas de la reunión de accionistas de la compañía TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION, en el tomo I, folio 14433.

2 J ABR 2018

Jag. Manuel Ordóñez Herrera

LIQUIDADOR TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION".

ABC. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
El Oro, Ecuador



QUINCE



TRANSVICTORIA S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSVICTORIA S.A EN LIQUIDACION
ASISTENCIA A REUNION DE ACCIONISTAS, CONVOCADA POR EL ING. MANUEL ORDÓÑEZ HERRERA LIQUIDADOR
TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

13 de abril 2018.

(a las once y treinta de la tarde).

del Sindicato de Obreros Municipales de Arenillas.

ACIONISTAS Y NOMBRES	CECULA	UNIDAD	Nº ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	FIRMA
Edgar Palacios	1310963750	25	10	1,25%	
Rely Monica	0701823187	22	10	1,25%	
Wilson Manula	1001828092		170	21,25%	
Romero Stalin Vicente	0703617522		10	1,25%	
Hector Morfilio	0700872054		10	1,25%	
Willian Rene	1102417589	9	10	1,25%	
Margas Miguel Angel	0705289338		30	3,75%	
Luis German	1101070355	21	10	1,25%	
Requena Wilson Alfonso	0702730243	15	10	1,25%	
Cumbicus Byron Francisco	0703340968	20	10	1,25%	
Morales Alonso Eugenio	1103036982	17	10	1,25%	
Herrera Eduardo Camilo	0702908088	7	10	1,25%	
TOTAL DE ACCIONES			800	100,00%	

De conformidad con el Art. 167 del Código de Comercio, el Ing. Manuel Ordóñez Herrera
LIQUIDADOR TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN".
Firma y sello del liquidador.
Machala, 2 de Abril 2018.

ABG. RUTH E. DÁVILA THIRAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
Ecuador

DIECISEIS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0790101650001

TRANSVICTORIA S A EN LIQUIDACION



014435

LEGAL: COMPAÑIA TRANSVICTORIA
 ORDOÑEZ HERRERA MANUEL ULISES
 NAGUA DIAZ FANNY EMERITA
 OTROS: OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

12/01/1999

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

12/01/1999

FEG. ACTUALIZACION:

09/11/2017

FEG. RESUMIO ACTIVIDADES:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Dirección: ARENILLAS Parroquia: ARENILLAS Calle: ELOY ALFARO Numero: SIN Referencia ubicacion: FRENTE A LA OFICINA CIFA Celular:
 0999999999@gmail.com

ANISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 DEPENDENCIA
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 MENSUAL DE IVA

Los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,
 para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Los contribuyentes que no estén obligados a llevar contabilidad, conyugados en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RIS) y sus
 declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfere bienes o
 otros únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DOCUMENTOS REGISTRADOS

ZONA 7 EL ORO

ABIERTOS

1

CERRADOS

0



RIMRUC2016000503933

08/03/2018 21:24:13 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le haos...

NOMBRE RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0790101550001

TRANSVIOTARIA S A EN LIQUIDACION



DEPARTAMENTO DE
JUDICATURA
Factura: OC

No. ESTABLECIMIENTO: 001

PAÍS: GUAYACÁN - GUAYAS

REG. RUC: 001-13714881

NOMBRE COMERCIAL: GUAYACÁN TRANSVIOTARIA

RUC. CIERRE:

RUC. RUC: 001-13714881

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: ARENILLAS Parroquia: ARENILLAS Calle: ELOY ALFARO Número: SIN Referencia: FRENTE A LA OFICINA CIFA Celular: 0995672315

Email: eja.soluciones@igimail.com

CERTIFICA:

De confor
alizado a p
/C:/USERS/
DRESPO
18, a las 11
ica del doc
o del(los) c
A, a 20 Di

ABG. RUTH S. CÁDULA HERAS
NOTARIA PÚBLICA DE MANABITA
EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2018000503933

Fecha: 05/03/2018 21:24:13 PM

al país

2/01/1998

13915

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

Número: 001-006-000008653

20180701003C01242



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701003C01242**

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA de la página web y/o soporte electrónico: [USERS/USUARIO/DOWNLOADS/DOCECONOMICA_38271_3_1_9%20%20_2016_12_31_00_00_00_000.PDF](#), CORRESPONDE AL RUC DE LA COMPAÑIA TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION el día de hoy 20 DE ABRIL DE 2018, a las 18:00, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, la copia del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso de los datos del documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

En Machala, 20 DE ABRIL DE 2018, (18:00).

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

[Firma manuscrita]
NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906852033

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ HERRERA MANUEL ULISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO LEON JANET

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: ORDOÑEZ MANUEL

Nombres de la madre: HERRERA ELVIRA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA

Certificado: 185-115-00904



185-115-00904

Ing. Jorge Troya Fierres

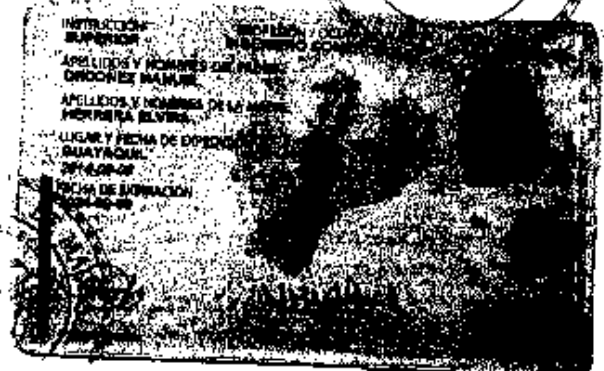
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIECINUEVE

0011438



090685203-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 1978

CNE

020 - 213 0906852033
Número Cédula

ORDÓÑEZ HERRERA MANUEL ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES

EL DRO	CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA	
MACHALA	
CANTÓN	ZONA 1
LA PROVINCIA	
PARRISCUA	



De conformidad con el Art. 13 del Reglamento de la Ley Orgánica
Don Fe...
...
...
...
...

21 ABR 78
ARG. RUTH L. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
Ecuador



Factura: 001-004-000007995



20180701003000484

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701003000484

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA TERCERA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17 18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	RESOLACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ HERRERA MANUEL ULISES	REPRESENTADO POR TRANSVICTORIA S A EN LIQUIDACION	CÉDULA	0906852033
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL ULISES ORDÓÑEZ HERRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0906852033

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

UNO

3*4 pila 25-04-18.

0014920

NOTARIA
TERCERA



Nota: 001-004-000005125

20180701003P01946

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO



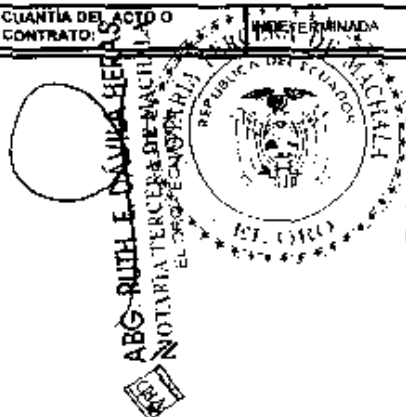
20180701003P01946						
ACTO O CONTRATO:						
RESILIACIÓN						
OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2018, (18 14)						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
TRANSVICTORIA S A EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0790101650001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MANUEL LUIS ORDÓÑEZ HERRERA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia						
Cantón						
Parroquia						
MACHALA						
MACHALA						
OTORGAMIENTO:						
OBSERVACIONES:						
FECHA DEL ACTO						
INDETERMINADA						

ABG. RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHALA

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO

Nota N°: 20180701003PD1846						
ACTO O CONTRATO:						
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS						
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2018, (18 14)						
OTORGADO POR						

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona
Juridos	TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	07801018500 D1	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MANUEL ESTEBAN HERERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-006-000036616



20180701007000106

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

HAZÓN MARGINAL N° 20180701007000106

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018 (11:43)
TIPO DE RAZÓN:	HAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSVICTORIA S.A. "ENTRADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701007000106

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TRANSVICTORIA S.A. EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	HUGO	0790101650001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSVICTORIA S.A. "ENTRADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701007000106

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA





Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

01-006-000036616

20180701007000106

RAZÓN: Siento como tal que a petición de la parte interesada, procedo a tomar nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Reactivación de la Compañía TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada ante mi Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, el siete de abril del dos mil diecisiete, cuyo Protocolo es 20170701007P00598, de fojas número 005486 a fojas número 005498, la Escritura Pública de Resciliación de la Compañía TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada ante la Abogada Ruth Elizabeth Dávila Heras, Notaria Tercera del cantón Machala, el veinte de abril del dos mil dieciocho.

Machala, 27 de abril del 2018



Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

ABG. YUDY BLACIO MORENO

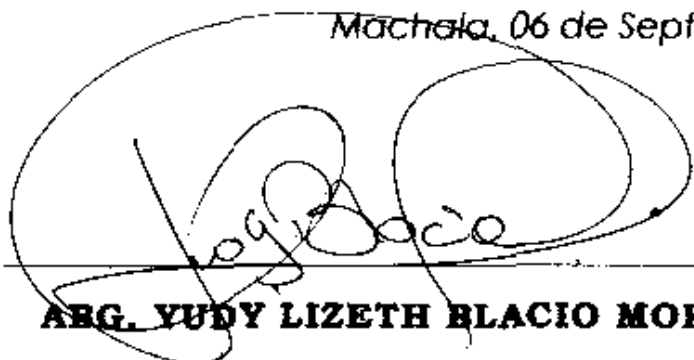
Notaria Segunda de Machala

TELÉFONO: 2968300

M.A.

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la resolución SCVS/IRM-2018-00007536, ordenada por el Abogado **CARLOS MURRIETA MORA**, Intendente de Compañías de Machala, el veintidós de agosto del dos mil dieciocho, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública que antecede de RESCILIACION Y REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A., y en la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA TRANSVICTORIA S.A, de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, celebrada ante el Doctor Javier Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala.-----

Machala, 06 de Septiembre del 2018



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Notaria Segunda del Cantón Machala



Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN MACHALA

Factura: 001-008-000002975



20180701002000745

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701002000745

MATRIZ	
FECHA:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:58)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TRANSVICTORIA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2500

OTORGANTES			
OTORGADOS POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TRANSVICTORIA S.A EN LIQUIDACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0790101650001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION Y REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TRANSVICTORIA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701003P01948

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

2018	07	01	002	000745
------	----	----	-----	--------

ABG. YUDY BLACIO MORENO

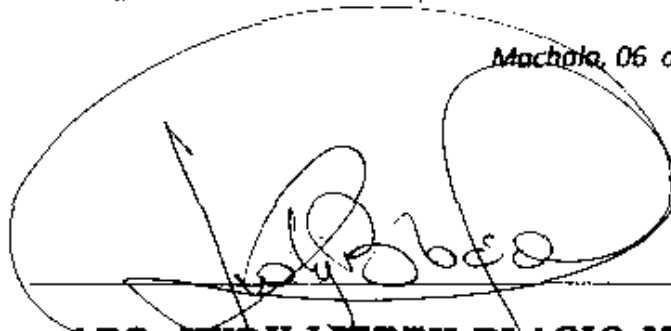
Notaria Segunda de Machala

TELÉFONO: 2968300

M.A.

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución que antecede.-----

Machala, 06 de Septiembre del 2018



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Notaria Segunda del Cantón Machala



Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR



NOTARÍA 3^{ra}.

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

2018-07-01-003-000486

...FE: Que con fecha de hoy di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SCVS.IRM.2018-00007536 de fecha veintidós de Agosto del dos mil dieciocho, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, mediante la cual se aprueba la **REACTIVACION** de la compañía **TRANSVICTORIA S.A.** "En liquidación", y de lo cual tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **RESCILIACION Y REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA** antes mencionada, celebrada en esta Notaria, el veinte de Abril del dos mil dieciocho.- Machala, cinco de Septiembre del dos mil dieciocho.-



AB. RUTH. E. DÁVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-004-000007997



20180701003000486

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701003000486

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACIÓN Y REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701003P01946

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSVICTORIA S A EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0799101850001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACIÓN Y REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701003P01946



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
E.C. - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón

Arenillas

Fono: 2908544 / E-mail: rpymanillas2011@hotmail.com

Direc: Av. José Montada Sánchez y Rep. del Ecuador – Ed. Sindicato de Choferes – 1er

piso - 015

ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

CERTIFICO:

QUE, LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE
RESCILIACION Y REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION" QUEDA INSCRITA EN EL
REGISTRO DE CONSTITUCIONES MERCANTIL CON EL NÚMERO
NUEVE (9) Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO
TREINTA Y NUEVE (39).- ESTA FECHA: ARENILLAS, 21 DE SEPTIEMBRE
DEL 2018.



Elaborado por: Glenda Paulette Salvatierra Castillo
C.C. 0706192508

Alex Henry Oña Quihumba

Abogado Mg.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL

GAD MUNICIPAL DEL CANTON ARENILLAS - EL ORO

Acción de Personal No. 085, de fecha: 28 de Diciembre del 2017

Resolución No. 002-2017-JH-RPA, de fecha: 26 de Diciembre del 2017



NOTARÍA 3^{ra.}

CINCO

2014424

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

acto conmigo la Notaria, quedando incorporada en el
Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual, **DOY FÉ.**-----

Ing. **MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA**
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"

RUC No. 0790101650001

C. C. No. 0906852033

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO, A PETICION DEL SEÑOR MANUEL ULISES ORDOÑEZ
HERRERA CON C.C N° 090685203-3 EN COPIAS CERTIFICADAS, EN
DIECINUEVE FOJAS, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN MACHALA,
A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ARENILLAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARENILLAS

Dirección: Avenida José Montalvo Sánchez y República del Ecuador, Edificio del Sindicato de Chóferes 1er piso Oficina # 5
Teléfono (07) 2908 524 e-mail: rpymarenilas2011@hotmail.com

Morales 34559-0041-18

Arenillas, 21 de Septiembre del 2018
Of. Nro. 486 -RPYMA

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.



21 SEP 2018

15418
jul.

De mi consideración.-

Por la presente comparezco ante su Autoridad y de conformidad a la Ley, adjunto la inscripción de la Escritura Pública de RESCILIACION Y REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION", y por la cual se demuestra el cumplimiento a lo requerido.

En espera de que la información adjunta sea la requerida por su Autoridad, me suscribo expresando mis sentimientos de respeto y consideración.

Atentamente.



Alex Henry Oña Quilumba

Abogado Mg.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
GAD MUNICIPAL DEL CANTON ARENILLAS - EL ORO

Acción de Personal No. 085, de fecha: 28 de Diciembre del 2017

Resolución No. 002-2017-TH-RPA, de fecha: 26 de Diciembre del 2017

N° TRAMITE: 34559-0041-18
DOCUMENTO: Sofis hc
525